



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una copia de un comunicado de prensa del Ministerio de la Oficina de la Consejería de Estado, de fecha 10 de agosto de 2018, relativo a la reunión ministerial entre Myanmar y Bangladesh que se celebró en Nay Pyi Taw el mismo día (véase el anexo).

A este respecto, agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran entre los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo.

(Firmado) Hau Do Suan
Representante Permanente



**Anexo a la carta de fecha 10 de agosto de 2018 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas**

Gobierno de la República de la Unión de Myanmar

Ministerio de la Oficina de la Consejería de Estado

Comunicado de prensa

10 de agosto de 2018

La reunión ministerial entre Myanmar y Bangladesh se celebró el 10 de agosto de 2018 en el Hotel Thingaha en Nay Pyi Taw. La reunión estuvo presidida por el Sr. U Kyaw Tint Swe, Ministro de la Unión del Ministerio de la Oficina de la Consejería de Estado, y el Sr. Abul Hassan Mahmood Ali, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Popular de Bangladesh. Los Sres. U Thein Swe y Win Myat Aye, Ministros de la Unión, y funcionarios interesados y delegados de ambas partes participaron en la reunión.

En la reunión se examinó la aplicación del acuerdo bilateral, a saber, el “Acuerdo sobre el Retorno de las Personas Desplazadas del Estado de Rakáin”, firmado entre los Gobiernos de Myanmar y Bangladesh en noviembre de 2017.

En la reunión se llegó a un acuerdo sobre los siguientes puntos:

1. Ambas partes convinieron en que debería posibilitarse la repatriación temprana de los desplazados de Rakáin que recientemente habían huido a Cox's Bazar. La repatriación será voluntaria, segura y digna. A este respecto, se ha establecido una línea directa para facilitar las conversaciones entre los Ministros.

2. Se convino en distribuir entre quienes se encuentren en Cox's Bazar los formularios de verificación acordados, a fin de que los desplazados los rellenen ellos mismos. Las firmas y la toma de las huellas dactilares y de las fotos de identificación han de llevarse a cabo cuando se rellenen los formularios para indicar el retorno voluntario y ayudar en el proceso de verificación de Myanmar.

3. Como se convino en el Acuerdo, Myanmar ha construido dos centros de recepción y un campamento de tránsito. Bangladesh ha confirmado los progresos realizados en los cinco campamentos de tránsito; uno de ellos está terminado, otro se está construyendo y los tres restantes van a construirse.

4. Ambas partes convinieron en intensificar la cooperación para luchar contra el terrorismo y combatir el tráfico de drogas mediante el intercambio de inteligencia, una cooperación más estrecha entre los guardias fronterizos y la realización de patrullas fronterizas mejor coordinadas.

5. Ambas partes convinieron en cooperar respecto de la cuestión de la repatriación de los desplazados que actualmente residen a lo largo de la frontera entre Myanmar y Bangladesh, en particular la zona entre la frontera internacional y la valla construida en el territorio de Myanmar de manera expedita.

6. También se convino en que toda ayuda humanitaria para quienes viven en la zona situada en territorio de Myanmar deberían prestarla los organismos de asistencia de Myanmar.

7. Bangladesh ha convenido en revisar el lenguaje utilizado en las tarjetas de identificación expedidas a las personas que residen actualmente en Cox's Bazar.

8. Las partes también convienen en llevar a cabo una inspección conjunta de la línea fronteriza entre los mojones BP34 y BP35.

Ambos Ministros reiteraron su compromiso de celebrar consultas más estrechas para resolver la cuestión de los desplazados del estado de Rakáin, en un espíritu de buena vecindad. Convinieron asimismo en promover relaciones económicas y comerciales más estrechas de interés para ambos países.
